

Cuartel General, 11 de marzo de 2025.

Señor Capitán:

En razón a que el Segundo Comandante, Sr. Juan Pablo Slako Guajardo, hará uso de licencia y conforme a lo dispuesto en los N° 6 y 23 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 047 / 2025

A contar de las 08:00 hrs. de mañana miércoles 12 de marzo y hasta las 20:00 del lunes 17 de marzo de 2025, los asuntos relacionados con los Departamentos de Comandancia de dependencia del Segundo Comandante serán atendidos por el Tercer Comandante.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.**